

- " Annual <sup>fixa</sup> para lo sucesivo en 880. T. con
- " el goce de ellos desde 1.º de este mes, y las de
- " claxaciones, que le están preñidas en el
- " Reglam. <sup>to</sup> anotando se en el para su pago, y
- " abono en las Cuentas: I de oñ. del Coni. de
- " participo <sup>a</sup> art. T. para su intelig. y que dir
- " ponga su cumplim. <sup>to</sup> comunicando la
- " correspondan al mismo fin.

Lo que comunico a Vnir. para su  
 intelig. <sup>a</sup> y cumplim. <sup>to</sup> anotando en el Re-  
 glam. original de Cargos, que tiene  
 era <sup>a</sup> Vn. los 380. N. para que <sup>to</sup> pxe. conve-  
 Dize que a Vnir. m. a. Murcia, 21.  
 de Enero de 1778.

Carlos Mayoral

He a  
 S. N. y Junta de Propios de la Vn. de Molina.

